

*Curriculum vitae*  
**DR. JOSÉ DE JESÚS BECERRA RAMÍREZ**



**ESTUDIOS REALIZADOS**

- Licenciatura en Derecho por la Universidad de Guadalajara, titulado 1997.
- Maestría en Derecho por la Universidad de Guadalajara, titulado 2001.
- Maestría en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid, España, programa reconocido con mención de calidad. Titulado 2007.
- Curso de especialización de postgrado en Organización del Poder y Democracia: Restos del Constitucionalismo Contemporáneo por la Universidad Carlos III de Madrid, España, cursado 2007.
- Curso en Alta Formación en Justicia Constitucional y Protección Jurisdiccional de los Derechos por la Universidad de Pisa, Italia, cursado 2012.
- Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid, programa reconocido con mención de calidad. Titulado 2009.

**Actividades Universitarias entre otras**

- ❖ Coordinador de la Carrera de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega en la Universidad de Guadalajara de 1998-99.
- ❖ Jefe del Departamento de Derecho Público, del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara de 1999-2005.
- ❖ Becario PROMEP de la Secretaría de Educación Pública para estudios de posgrado de alta calidad en el extranjero, de 2005 al 2009.
- ❖ Actualmente Profesor Investigador Titular C en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.
- ❖ Actualmente miembro titular del Consejo de la División de Estudios Jurídicos, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y del Consejo General de la Universidad de Guadalajara desde 2011 a la fecha.

- ❖ Presidente de la Academia de Derecho Constitucional del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la División de Estudios Jurídicos de 2013-2015
- ❖ Actualmente Líder del Cuerpo Académico “Derechos Fundamentales” en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.
- ❖ Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, reconocido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México.
- ❖ Miembro de la Junta Académica de la Maestría y Doctorado en Derecho, en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.
- ❖ Director del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, adscrito a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, hasta 2016.
- ❖ Actualmente Director de la División de Estudios Jurídicos (anterior Facultad de Derecho) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

## **Publicaciones**

### **Libros**

- *El constitucionalismo ante los instrumentos internacionales de derechos fundamentales*, México-Perú, Editorial Ubijus-Ara, 2011.
- *El Constitucionalismo ante el control de convencionalidad: su debate actual*, México, Editorial Porrúa, 2015.
- *El Federalismo mexicano ante la reforma constitucional de derechos humanos*, México, Instituto de Estudios del Federalismo “Prisciliano Sánchez. 2015.

### **Coordinación de Libros**

- *Temas actuales de derechos fundamentales*, México, Universidad de Guadalajara. 2011.
- *Reformas constitucionales 2008-2014*, México, Ubijus-Universidad de Guadalajara. 2015.
- *El control de convencionalidad en México, Centro América y Panamá*. Honduras, San Ignacio-Diakonia-Editorial Guaymuras. 2016.

#### Participación en libros colectivos.

- “El derecho agrario y su relación con la protección al ambiente en México”, Aspectos de la normativa agraria en la Unión Europea y en América Latina, editado por Gobierno de La Rioja, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, España. 2006.
- “El constitucionalismo ante el fenómeno de la internacionalización de los derechos fundamentales: el desafío para México”, en: Temas actuales de derechos humanos, editado por FUDAP y la Cámara de Diputados, México. 2010.
- “La libertad de asociación como herramienta en las luchas sociales”, en: Los derechos humanos en las sentencias de la Corte Interamericana sobre Honduras, Honduras. 2011.
- “Derechos humanos y control de convencionalidad”, en: Justicia constitucional local, México, UNAM. 2013.
- “El control de convencionalidad aplicado a la justicia electoral”, La argumentación jurídica en materia electoral, México, Universidad de Guadalajara. 2014.
- “Prevalencia de la jerarquía normativa vs ponderación por la Suprema Corte de Justicia de la Nación: contradicción de tesis 393/2011”, en: Derecho Procesal Constitucional, Colombia, Legis. 2015.
- “La apertura constitucional al derecho internacional de los derechos humanos: el camino para el control de convencionalidad”, en: El control de convencionalidad y decisiones judiciales, México, Tirant lo Blanch. 2016. *Entre otros.*

#### Artículos en Revistas

- ❖ La cultura de la legalidad ante el nuevo paradigma constitucional, *Sufragio. Revista especializada en materia electoral*, num. 7, junio-noviembre, 2011. México.
- ❖ “La incorporación de México al sistema interamericano de protección de los derechos humanos: los resultados de la primera sentencia en su contra”, *Revista del Centro de Investigaciones Jurídico Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP*, septiembre-abril, 2012. México.

- ❖ “El camino hacia el control difuso de constitucionalidad en México: la convencionalidad”, *El cotidiano*-Universidad Autónoma Metropolitana, julio-agosto, 2013. México.
- ❖ El Uso del canon internacional de los derechos humanos, *Revista Opinión Jurídica*. Vol. 12, núm. 24, julio-diciembre. 2013. Colombia.
- ❖ El derecho humano al acceso al agua potable: aspectos filosóficos y constitucionales de su configuración y garantía en Latinoamérica, *Revista Prolegómenos. Derechos y Valores de la Facultad de Derecho*, vol. 19, número 37. 2016. Colombia. Entre otros.

#### **Reconocimientos entre otros**

- ❖ Investigador Nacional Nivel I, distinción otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con vigencia hasta el 2020, por la labor en el campo de la investigación científica en el campo del derecho.
- ❖ Reconocimiento como uno de los cinco constitucionalistas más destacados de Jalisco, otorgado por los tres poderes del Estado, en el marco conmemorativo del Centenario del Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de febrero de 2017.
- ❖ Reconocimiento del Perfil Deseable, otorgado por la Secretaría de Educación Pública, mediante la Dirección General de Educación Superior Universitaria, por la labor académica.
- ❖ Reconocimiento Ignacio L. Vallarta que otorga la Comunidad Universitaria de Derecho por el Excelente Desempeño como profesor, el cual se ha recibido en varios periodos continuos.

#### **Participación en proyectos de investigación recientes**

- ❖ 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917-2017.
- ❖ La prevalencia de la jerarquía normativa vs ponderación por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- ❖ Estudios comparativo a cien años de la Constitución Federal.

**Ponente en congresos internacionales de Derecho**

En Argentina, Cuba, Chile, Colombia, Italia entre otros.

**Dictaminador y árbitro de artículos científicos en revistas especializadas.**

- ❖ En Revista de Estudios Latinoamericanos.
- ❖ Boletín Mexicano de Derecho Comparado.
- ❖ Sufragio, Revista especializada en Derecho Electoral.
- ❖ Revista Criminalidad, Bogota, Colombia.

**Estancia académica y seminario internacional.**

- ❖ Estancia corta en la Cátedra de Cultura Jurídica en la Universidad de Girona, España. 2013.
- ❖ Seminario Internacional de Liderazgo e Innovación en la Educación Superior en la Harvard University, Boston College, Babson College y en el Massachusetts Institute of Technology. Boston, Massachusetts, USA. 2016.

**Conferencias impartidas en diversos topics relacionados con los derechos humanos.** Se anexan al CV.

ATENTAMENTE

**José de Jesús Becerra Ramírez**

H. COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO

P R E S E N T E

Por medio de la presente acudo ante este órgano colegiado, para efecto de manifestar de mi parte los **motivos** que me impulsan a participar en la presente convocatoria, siendo los que a continuación se describen:

1. En nuestro país existe una demanda histórica de abatir los indicadores en materia de corrupción, pues los ejemplos acontecidos no han sido pocos, ni aislados, ni en un solo sector, ni en un solo nivel. Ante ello, la sociedad en general se encuentra muy dolida por tales conductas reprobables y desean respuestas institucionales serias y tangibles.
2. Por otro lado, el crear un comité de esta naturaleza, es por demás relevante el contar con perfiles con una alta calidad ética y moral, en razón que el papel a desempeñar no es menor en este rubro, pues la observancia de dichos mandatos tienen que ser cubiertos por aquellos o aquellas que aspiren al mismo, de ahí que, no hacerlo así, sería un inicio por demás reprobable.
3. Además de lo anterior, se requiere que quienes aspiren a tal órgano colegiado, deberán de contar con una alta especialización cognitiva en el campo anticorrupción y de los derechos humanos, en razón que el momento histórico actual, demanda no mas improvisaciones.
4. Por todo lo anterior, creo que el suscrito pudiera hacer un aporte a dicho comité, con el perfil de especialista en el campo de los derechos humanos y del constitucionalismo, pues gran parte de los actos que involucran hechos de corrupción, tienen que ver o bien con actuaciones de las autoridades o por la omisión de las mismas, y que recaen de manera directa o indirecta en violación de derechos humanos. Adicionalmente es una necesidad, el pretender el establecimiento de un Estado de constitucional y democrático de derecho, a lo que todos los operadores jurídicos deben atender; en el que se incluye sin lugar a dudas el Sistema Estatal Anticorrupción, por estar establecido en la Constitución Local y armonizado por la Federal de la Republica, de ahí la necesidad de un jurista especializado en este comité plural que se tenga a bien designar.

Por lo anterior, expreso mi deseo de participar en la presente convocatoria.

Atentamente


José de Jesús Becerra Ramírez

## CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo José de Jesús Bermea Ramírez de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

ATENTAMENTE

  
José de Jesús Bermea Ramírez  
Nombre y firma

Guadalupe, Jalisco, México 12/10/17  
Lugar y fecha